

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRÁMITE:	
HORTA-DIF.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en proporcionar apoyo, asesoría y capacitación para la siembra de hortalizas para el autoconsumo, si mejorar la alimentación de la general ya que se basa en huertos familiares y escolares.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SMDIF-005-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 78 y 137 del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 3, 13, 15, 19 fracción II, 23y24 fracciones III y LV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Artículo 16, 18 y 54 del Código Financiero del Estado de México. Artículos 3, 7, 11, 113, 115, 116, 118, 123, 132, y 136 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER.	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	No aplica		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar solicitud de asesoría por escrito en forma personal.	Si	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actualización para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2. identificación oficial vigente.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Presentar solicitud de asesoría por escrito en forma personal	SI	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actualización para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2.- Identificación oficial vigente	SI	1	
3.- Poder de la sociedad	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.-Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal.	SI	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actualización para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2.-Oficio con papelería oficial de la institución publica.	SI	1	
3.-Identificación oficial vigente	SI	1	